

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5124/17

AYUNTAMIENTO DE HUECIJA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en Pleno de fecha 21 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para el arrendamiento de bienes inmuebles "naves", con referencia catastral 04051A005000120000FK, para destinarlo a naves industriales conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria: Datos Generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huécija (Almería)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento
 2. Domicilio: Calle Buenavista, 11
 3. Localidad y código postal: Huécija 04409
 4. Teléfono: 950640325
 5. Correo electrónico: ayuntamiento@hucija.es
- d) Número de expediente: A 1/2017

2. Objeto de contrato. Arrendamiento de naves municipales.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Procedimiento: concurso
- b) Criterios de Adjudicación e importe de los arrendamientos:

Se encuentran en el Pliego de condiciones publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Huécija, en la página web www.hucija.es

4. Presentación de ofertas:

Durante el plazo de 15 días naturales, a partir de la publicación en el BOP del presente anuncio.

5. Apertura de ofertas: En el Ayuntamiento a las 14:00 horas del segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de recepción de las ofertas.

En Huécija, a 21 de diciembre de 2017.

EL CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURA, Carmen Cortés Duarte.